



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 18 (ESPECIALIDAD “LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS”) DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BOE Nº 283 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018)

Convocatoria de aspirantes en situación de embarazo de riesgo o parto, para la realización del Tercer Ejercicio

Este Tribunal basándose en:

1) Lo obligado por lo expuesto en la Resolución de 7 de noviembre de 2018, por la que se convoca el proceso selectivo, en la que indica textualmente:

“2. Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hayan quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal correspondiente, y en todo caso la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.”

Este Tribunal para evitar retrasos en el desarrollo de dicho proceso emitió una Resolución el 19 de febrero de 2019 (publicada en la Web del IEO), solicitando a aquellas aspirantes que, por su situación de embarazo de riesgo o parto pudiesen tener problemas para su desplazamiento al lugar donde se desarrollan las pruebas selectivas, que informase al Tribunal de su situación aportando certificación médica.

2) Habiendo recibido por parte de dos aspirantes a dichas pruebas copia informe médico, en el que se comunica embarazo de riesgo y que desaconseja su desplazamiento a Madrid para la realización de los exámenes de las pruebas selectivas.

3) Este Tribunal ha habilitado los mecanismos necesarios para las aspirantes en situación de embarazo de riesgo puedan realizar el Tercer Ejercicio lo más próximo a la localidad de residencia, el mismo día y hora que los demás aspirantes lo realizaran en Madrid.

4) Para realizar el Tercer Ejercicio por parte de las aspirantes en esta situación, el Tribunal mantendrá comunicación telefónica directa con el personal colaborador en el lugar seleccionado, que seguirá las **NORMAS DE ORDENACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO** establecidas por el Tribunal y publicadas en la Resolución de 28 de febrero. El material empleado



(Preguntas, Hoja de instrucciones) serán los mismos que se empleen en las pruebas desarrolladas en Madrid.

4) En el caso de que se presentase alguna complicación que pudiera impedir la presencia de cualquiera de las aspirantes en el lugar de celebración del tercer ejercicio, este Tribunal solicita que le sea comunicado con la mayor antelación posible y obligatoriamente justificado mediante informe médico en el que se refleje de forma clara y concisa las causas de fuerza mayor que imposibilitan el desplazamiento al lugar de examen.

Este Tribunal aprueba convocar a las siguientes aspirantes con situación de embarazo de riesgo acreditado con el correspondiente informe médico que justifica su estado:

DNI	Apellidos y Nombre	NOTAS
3614760**	BARGIELA BARROS, JESICA	12.73
3614637**	RUIZ RODRÍGUEZ, REBECA	11.43

, para la realización del Tercer Ejercicio de este proceso selectivo:

Fecha: **lunes 06 de mayo de 2019**
Hora: **10:00**
Lugar: **Recepción del Edificio Principal (junto al mostrador del
repcionista /telefonista).
Centro Oceanográfico de Vigo
Instituto Español Oceanografía
Subida al Radiofaro, 50
36390 Vigo (Pontevedra)**

En Madrid, a 12 de abril de 2019

La Presidenta del Tribunal Calificador

Fdo: Elena Barcala Bellod